



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 7 de setiembre de 2018

EXP-EXA N° 8.591/2017

RESD-EXA N° 448/2018

VISTO la resolución RESCD-EXA N° 056/2018, por la cual se designó al TUES. Andrés Hugo Alejandro Vargas como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica correspondiente a la carrera Tecnicatura Universitaria en Energía Solar – Plan 2.012 que se dicta en el Centro Regional Universitario Cafayate – Salta, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, y

CONSIDERANDO:

Que el TUES Vargas, mediante Nota-Exa N° 1824/18 fundamenta su demora por razones de índole personal, para cumplir con los requisitos para el alta del legajo en esta Universidad

Que el docente eleva constancia del alta de legajo emitido por la Dirección General de Personal el día 03/05/18.

Que la Dirección de Mesa de Entradas, Archivo y Digesto emite copia del mensaje enviado de fecha 20/03/18 por correo electrónico para notificación del docente, se agrega a fs. 64.

Que por solicitud reiterada del Departamento de Personal, el docente se apersona a la Facultad, presenta documentación pendiente y realiza las aclaraciones pertinentes en el mes de agosto/18.

Que asimismo el Ing. Augusto Estrada Velásquez, docente responsable de la cátedra avala el desempeño del TUES Vargas desde la fecha mencionada.

Que Decanato encuentra atendible los fundamentos del docente por la demora sus trámites.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por concedida, desde el 21 de marzo de 2018 al TUES. Andrés Hugo Alejandro Vargas el plazo máximo establecido en el reglamento vigente para asumir el cargo como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica correspondiente a la carrera Tecnicatura Universitaria en Energía Solar – Plan 2.012 que se dicta en el Centro Regional Universitario Cafayate – Salta.

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente aclarado que, el el TUES. Andrés Hugo Alejandro Vargas, designado interinamente, mediante RESCD-EXA N° 056/2018, como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica correspondiente a la carrera Tecnicatura Universitaria en Energía Solar – Plan 2.012 que se dicta en el Centro Regional Universitario Cafayate – Salta, asume las funciones propias del cargo desde el 3 de mayo de 2018.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

//-2-

RES-D-EXA N° 448/2018

ARTICULO 3°.- Dejar constancia que, el TUES. Andrés Hugo Alejandro Vargas designado como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica correspondiente a la carrera Tecnicatura Universitaria en Energía Solar – Plan 2.012 que se dicta en el Centro Regional Universitario Cafayate – Salta, ha cumplido en todas y cada una de las actividades previstas por la cátedra, desde el 3 de mayo de 2.018.

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese fehacientemente a: TUES. Andrés Hugo Alejandro Vargas, Departamento de Personal (una copia), Dirección General de Personal (tres copias). Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

JFY
smv


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.